

EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 4 de Noviembre de 1882.

La decadencia de España

DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI
á igual época del siglo XVIII.

LI

La elevación al trono del hijo de Felipe III, príncipe del mismo nombre, está señalada por una encarnizada persecución contra todos los que de vario modo habían venido merodeando en derredor de aquel monarca; no intentada ciertamente por el hijo: éste, como el padre, no fueron otra cosa que lo que se quiso que fuesen, sino por el conde-duque de Olivares que con tiempo había sabido captarse mañosamente la prianza del joven monarca. La guerra tuvo más de envidia y de egoísmo que de conveniencia, por más que quiso encubrirse con este velo. «*Ya todo es mio*» había dicho el de Olivares, viendo á Felipe III cercano á la muerte; y así fué en verdad, empujando por el mismo sucesor que, con su padre con el duque de Lerma, formó con él un solo pensamiento y una sola voluntad.

El mismo duque de Lerma, el de Uceda su hijo, que había logrado sagazmente reemplazar al padre en la privanza de Felipe III, y el de Osuna fueron las primeras víctimas sobre quienes descargó toda su saña el nuevo favorito, á título de desagravio de lo mucho que habían escandalizado y oprimido al pueblo con sus abusos y mal gobierno. Todos tres murieron de pesadumbre; el de Uceda entre cadenas, pagando así su doble delito de mal ministro y de mal hijo. Pero el hecho más ruidoso en esta serie de justicias fué la que se hizo en D. Rodrigo Calderón. Solo el duque de Olivares tuvo entereza para contemplar impassible la muerte de este magnate, que lloró el pueblo, y aun los mismos que acaso contribuyeran á su desgracia; solo un corazón como el suyo pudo escuchar indiferente los lamentos de la desdichada esposa, cuando corría tras de su coche implorando misericordia y perdón. La reputación del duque, en este y otros actos de su venganza, lejos de ganar, perdió mucho en el concepto público; y tanto más creció el general disgusto al verle repartir entre sus deudos y amigos los principales cargos de la grandezza, de la judicatura y de la administración á imitación de lo que habían hecho en sus privanzas los duques de Lerma y de Uceda.

Una vez llenados, los que él pudo crear sus deberes de justicia y de naturalidad, preciso le fué pensar en el arreglo de las demás cosas del reino y en la reorganización y acrecenta-

miento de la Hacienda pública que se hallaba en el más lamentable estado por efecto de las pasadas guerras y de las muchas donaciones hechas en los anteriores reinados. Para el efecto convocó cortes que se celebraron en Madrid, y notables son los discursos y proposiciones que dirigió al rey D. Mateo Lizon, propagador por Granada. En ellos hizo ver la necesidad de remediar los daños de la despoblación, las vejaciones que se causaban á los pueblos en la cobranza de los tributos, los inconvenientes del estanco de la pólvora, de los naipes, del soliman, del azogue y de otros muchos artículos; el daño de la introducción de las manufacturas extranjeras, el abandono y la falta absoluta de pagos á los ejércitos; los perjuicios de tantas fundaciones de capellanías y tanta acumulación de bienes raíces en el brazo eclesiástico; la mala elección en los nombramientos de corregidores, gobernadores y jueces; y que los méritos y servicios se remuneraran á juicio del gobierno y de las cortes, con honras y no con dinero. Después hace el cuadro triste que presentaban los lugares y los campos, donde muchos se alimentaban de yerbas y raíces, y concluye diciendo: «Y estas necesidades, pérdidas y daños llegan, católico señor pocas veces á los oídos de V. M. por que hay pocos que los digan, y los que para ello tienen ocasión solo tratan de sus pretensiones y acrecentamientos...»

Para remediar en parte la despoblación y la miseria, propuso entre otras medidas la de que se obligase á los prelatos, títulos y otros señores de lugares y mayorazgos á que pasaran á residir en sus estados donde darian trabajo á los jornaleros y pobres; y la fundación de bancos para socorro de los labradores.

Estos pensamientos no eran nuevos, ya en tiempos de Felipe II hubo un fraile catalán, Tomás Camnaseila, que en sus consejos al Rey apuntó algo en el mismo sentido, sin que se hiciese gran caso de sus saludables indicaciones.

No sucedió ahora así, con las de Lisón. Por esta vez se vió al conde de Olivares en el camino de las reformas, bajo las bases propuestas y célebres son sus primeras medidas en pró del intento; tales son: la creación de una junta que llamó de *Reformacion de costumbres* mandando que se registrara la hacienda de todos los que habían sido ministros desde mil quinientos noventa y dos, con información de lo que poseían cuando fueron nombrados, y de lo que tenían ó habían enagenado después, para que se conociera lo que habían aumentado por medios ilícitos; que en lo sucesivo los que fueran nombrados vireyes, consejeros,

gobernadores, regentes, alcaldes de casa y corte, fiscales ú otros cualesquiera empleo de hacienda ó de justicia, hubieran de hacer antes un inventario de todo lo que poseían y lo mismo al cesar en sus cargos; y finalmente espidió una pragmática contra los que ocultaron bienes y haciendas en *confianzas simuladas*, ó lo que es lo mismo poniéndolos en cabeza ajena.

A todo esto se arrojó el conde de Olivares para restablecer la moralidad en todos los ramos de gobierno y de la administración; pero falta saber que impulso fué el que más poderosamente obró en este laboreo, si la buena fé; la vana complacencia, ó el deseo de popularidad, de todos modos, el hecho es que después de tanto ruido, á nadie se pidió cuentas, ni garantías, ni precauciones para el porvenir; las cosas siguieron como estaban.

No sucedió así con las leyes que se dictaron para suprimir el lujo del pueblo, y otras de economía pública. En orden á las primeras se llevó su rigor hasta ver á los alcaldes de casa y corte quemar públicamente, los cuellos, valonas, lechuguillas raudas, bordados, puños y otras galas de las prohibidas; en cuanto á las segundas se vió al mismo Felipe IV dar saludable ejemplo en su cumplimiento, suprimiendo oficios y empleos de la Real casa, y reduciendo los gastos á los mismos que montaban en tiempo de Felipe II. De estas leyes se hizo excepción el conde de Olivares, quien en el broto, lujo y acrecentamiento de fortuna demostró querer más la suya propia que la del reino.

Este veía pasar día tras día sin tocar los resultados provechosos de las reformas; su situación seguía siendo la misma; así es que costó gran trabajo una nueva prorogación de servicio de millones. Para conseguirlo fué preciso recurrir al alto pello ante la entereza de las cortes; acaso, ningunas otras fueron tratadas con mayor despotismo de parte del Rey y de su ministro.

Esta arrogancia y el tono altanero, cualidad distintiva de uno y otro es lo único que quedaba á España de su antiguo vigor, y esta misma intemperancia es la que segeia usado en sus relaciones con las demás potencias á quienes procuraba á la vez ocultar cuidadosamente sus miserias bajo magníficas exterioridades. Solo así es como pudo seguir sosteniendo la reputación, que aun de su poder se tenía; y una prueba de ello es la gran confianza que los católicos de Inglaterra, de Francia y de Alemania esperaban todavía en el Rey de España. Esta, por otra parte se hallaba tan acostumbrada á guerrear, que la vida de la paz llegó á hacersele monótona. Los generales de

Felipe II censuraron en altas voces la política de su hijo de mantener una paz vergonzosa, mucho más perjudicial, decían, á los intereses del país que lo hubiera sido una guerra destructora. Nada prueba más la postración de sus elementos vitales, que esa propensión á la guerra; la carrera de las armas había llegado á ser, como el claustro, un modo de vivir, siquiera faltase entusiasmo para la una, como vocación para el otro, de lo que se siguió el verse soldados pusilánimes y entecos más propios para la vida monástica, y frailes de constitución robusta á quienes sentaramejorel uniforme del soldado que el hábito talar.

El conde duque de Olivares dejó-se llevar de aquel espíritu guerrero, con el cual supo alucinar á Felipe IV, haciéndole entrever, la posibilidad de ser el árbitro de la Europa, el sueño constante de sus antepasados, y adoptó el sistema guerrero de Felipe II. Su primer paso en este camino fué levantar la España, á modo de cruzada, contra los protestantes franceses, dejando ilusorio el tratado de la Valetina, lo cual fué causa para que la Francia se aprestase á la lucha, y que Luis XIII dijera al legado del Papa *si Felipe toma primero las armas contra mi, yo seré el último en dejarlas*.

Ya veremos de que modo, su primer ministro el cardenal Richelieu; supo hacer buenas estas palabras.

MANUEL GONZALEZ.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministerio.

Administración.—Destinos: Censador del depósito de Marina del arsenal del Ferrol, el de navio dou German Suances y Moya.

CRONICA

En la tarde de mañana asistió al paseo de la Muralla del Mar, la banda del Regimiento de Infantería de Guadalajara.

El 2.º Jefe de la Comandancia de Carabineros Sr. Gonzalez, queda encargado del mando durante la ausencia del teniente coronel, señor Lara.

La situación de los jornaleros en Andalucía es bastante difícil.

Ya en muchas poblaciones se han repartido los braceros, entre las casas de los vecinos pudientes, con el fin de evitar conflictos.

El medio es muy caritativo, pero no es esa la manera de conjurar los conflictos sociales.